

CONTRATO DE OBRAS RELATIVO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE TERUEL. EXPTE. 01/OBRAS/2018

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<u>ASISTENTES</u>	
<p>Presidenta Virginia Berraquero Escribano (Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial)</p> <p>Vocales Alfonso Feijoo Agesta (Jefe de Sección de Obras) M^a Carmen Artal González, (Jefa de Negociado de Contratación y Gestión) M^o Luz Oliva Antón (Representante de la Intervención) Juan Pérez Mas (Letrado representante de Servicios Jurídicos)</p> <p>Secretaria Cristina Carravilla Rodríguez (Jefa de Sección de Contratación y Gestión I)</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 3 de septiembre de 2018, se reúnen en la sede del Servicio Aragonés de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación citados al margen, con el fin de proceder a revisar la documentación aportada por los licitadores, como subsanación de defectos de la presentada en el Sobre UNO, a la licitación de las Obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y para abrir los Sobres DOS que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración que deberán ser objeto de evaluación previa.</p>

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da por constituida la Mesa de Contratación para la licitación citada.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, todos los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a la reunión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

Se inicia la sesión con la aprobación por unanimidad del acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 30 de agosto de 2018.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación presentada por los licitadores que han respondido al requerimiento hecho para la subsanación de defectos del Sobre UNO, resultando que subsanan correctamente todos licitadores que fueron notificados individualmente, tal y como consta en el acta levantada el pasado 30 de agosto EXCEPTO la empresa S.E. de CARBUROS METÁLICOS S.A. que en la subsanación aportada indica que en julio solicitó la clasificación requerida para licitar al Lote 6, si bien todavía no le ha sido concedida.

La Mesa, tras deliberar, decide por unanimidad que no puede admitir como solvencia la mera solicitud de clasificación ya que es un requisito que el licitador debe DECLARAR POSEER cuando concluye el periodo de licitación.

Por cuanto antecede, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad declarar EXCLUIDA de la licitación a S.E. de CARBUROS METÁLICOS S.A. única propuesta presentada al Lote 6 GASES MEDICINALES Y TRANSPORTE NEUMÁTICO.

En consecuencia, al no haber ninguna propuesta para los Lotes 5 y 7 y haberse excluido a la única presentada al Lote 6, la Mesa acuerda **declarar desiertos los Lotes 5, 6 y 7.**

Asimismo, acuerda declarar ADMITIDAS las siguientes ofertas a los Lotes que se indican:

LOTE 1 - CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

1. DRAGADOS S.A.
2. SACYR INFRAESTRUCTURAS S.A. & PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.
3. CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. & EUROFINSA S.A.
4. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.
5. VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. & CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U.
6. ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.
7. CONTRATAS VILOR S.L. & LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. (LIC)

LOTE 2 - OBRA CIVIL

1. OBRASCON HUARTE LAIN S.A.(OHL) & EYM INSTALACIONES S.A. & COFELY ESPAÑA S.A.
2. CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U. & ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
3. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.
4. CONTRATAS VILOR S.L. & LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. (LIC)
5. CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. & EUROFINSA S.A.

LOTE 3 - ELECTRICIDAD

1. EIFFAGE ENERGÍA S.L.U. & AMBITEC S.A.U.
2. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. & DOMINION INDUSTRY & INFRASTRUCTURES S.L.
3. FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U. & ORBE TELECOMUNICACIONES S.L.
4. GEDESEL S.L. (GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS)
5. ELECNOR S.A.
6. COFELY ESPAÑA S.A.
7. COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U. & ENTRERRIOS FACILITY SERVICES S.A.
8. ELECTROTECNIA MONRABAL S.L.U.
9. ACCIONA INDUSTRIAL S.A.

LOTE 4 - CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA

1. AMBITEC S.A.U. & EIFFAGE ENERGÍA S.L.U.
2. OBRASCON HUARTE LAIN S.A.(OHL) & EYM INSTALACIONES S.A.
3. COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U. & ENTRERRIOS FACILITY SERVICES S.A.
4. ELECNOR S.A.

LOTE 8 – TRANSVERSAL Y URBANIZACIÓN

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. & VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L.U.

LOTE 9 - CONTROL DE CALIDAD

1. GEOTECNIA DESARROLLO Y SERVICIOS S.A. (GEODESER) & LABORATORIOS DE ENSAYOS TÉCNICOS S.A. (ENSAYA)
2. SGS TECNOS S.A. & ANALIZA 4 S.L.

A las 10 horas da comienzo el acto público de apertura de los Sobres DOS que contienen la documentación sujeta a evaluación previa con arreglo a los criterios de valoración que aparecen en el Anexo XI de cada uno de los 9 Lotes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

Para ello se invita al público asistente, a acceder a la sala donde se va a proceder a dicha apertura y se le informa del número de proposiciones presentadas, del resultado del examen de

la documentación administrativa y del resultado del examen de la documentación aportada por las empresas que debían subsanar la documentación del Sobre UNO, que lo han hecho correctamente, y en consecuencia han sido admitidas, excepto S.E. de CARBUROS METÁLICOS S.A.

Se comunica la EXCLUSIÓN de S.E. de CARBUROS METÁLICOS S.A. por no poseer la clasificación exigida para el lote al que se presenta y se retira el Sobre DOS. Asimismo se informa que han quedado DESIERTOS los LOTES 5, 6 Y 7.

Un asistente al acto, representando a S.E. de CARBUROS METÁLICOS S.A., pregunta qué se va a hacer con los lotes que han quedado desiertos contestando la Presidenta de la Mesa que se propondrá al órgano de contratación licitarlos por procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, se invita al examen, si lo estiman oportuno, de los Sobres DOS presentados por los licitadores admitidos, declinando la invitación. Se procede a su apertura.

Finalizado el acto público, la Mesa hace entrega de los Sobres DOS de las empresas admitidas a la Dirección de Obras, Instalaciones y Equipamientos para su estudio, valoración y emisión del oportuno informe que, en su caso, será aprobado por la Mesa de Contratación que se reunirá con anterioridad al acto público de apertura de las propuestas de evaluación posterior (Sobre TRES).

Sin más asuntos que tratar, la Mesa levanta la sesión a las 10:30 horas.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Virginia Berraquero Escribano



LA SECRETARIA

Cristina Carravilla Rodríguez